

## Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas

### caso Salcedo - Puno

#### Perception of citizen participation in the management of public policies in the salcedo - Puno case

Adderly Mamani Flores<sup>1</sup>, David Eleazar Barra Quispe<sup>1</sup>, Tania Laura Barra Quispe<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Altiplano-Puno (Perú), Avenida Floral 1153

email: [adder\\_16\\_mf@hotmail.com](mailto:adder_16_mf@hotmail.com)

#### Resumen

La presente investigación tuvo como propósito conocer la percepción de la población del centro poblado de Salcedo en cuanto a los mecanismos de participación ciudadana. Los mecanismos de participación hoy en día son instrumentos, que tienen mucha importancia para poder lograr una adecuada gestión municipal que permita a la población acceder a mejores condiciones de vida procurando implementar un desarrollo sostenible en el tiempo y el espacio. Lamentablemente en nuestra realidad el poblador aún no asume su condición de ciudadano, por lo que estos mecanismos de participación no son asumidos con responsabilidad y compromiso. El escenario de estudio fue el centro poblado de Salcedo, que forma parte del distrito de Puno, donde sus pobladores debido a la poca información, a la falta de tiempo o simplemente por falta de interés no participa masivamente en asuntos públicos de la comuna local. El método utilizado es cualitativo, porque se utilizó la recolección de información incluyendo revisión bibliográfica, documental, así como la observación directa en el área de estudio, donde a través de una encuesta y una entrevista de investigación. Como resultado del trabajo se concluye confirmando que la población no participa directa y responsablemente en la gestión municipal del centro poblado de Salcedo. Por lo que es necesario que las autoridades implementen mecanismos de difusión y convocatoria mucho más eficaces.

**Palabras clave:** participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, gestión municipal, gestión pública.

#### Abstract

The purpose of this research was to know the perception of the population of the center of Salcedo in terms of citizen participation mechanisms. The mechanisms of participation today are instruments, which are very important in order to achieve adequate municipal management

that allows the population to access better living conditions, trying to implement sustainable development in time and space. Unfortunately, in our reality, the population does not yet assume his status as a citizen, so these participation mechanisms are not assumed with responsibility and commitment. The study scenario was the town center of Salcedo, which is part of the province of Puno, where its inhabitants due to little information, lack of time or simply because of lack of interest do not participate massively in public affairs of the local commune. The method used is qualitative, because the collection of information was used including literature review, documentary, as well as direct observation in the study area, where through a survey and a research interview. As a result of the work, it is concluded confirming that the population does not participate directly and responsibly in the municipal management of the town center of Salcedo. Therefore, it is necessary for the authorities to implement much more effective dissemination and call mechanisms.

**Keywords:** Citizen participation, citizen participation mechanisms, municipal management, public management.

## 1. Introducción

Las autoridades del centro poblado de Salcedo tienen como uno de sus principales objetivos acceder a la categoría de Distrito, en este sentido el conocimiento e involucramiento mediante los mecanismos de participación ciudadana resulta importante. En los diferentes municipios de los Centros Poblados de la Provincia de Puno, los mecanismos de participación ciudadana se han constituido en herramientas que permiten no solamente llevar a cabo una adecuada gestión de los recursos asignados por el estado; si no que también permite que la población realice un adecuado control sobre sus autoridades en su gestión. Permite también una adecuada vigilancia en la ejecución de obras y a la vez establece mecanismos que hacen posible exigir que las autoridades cumplan con las promesas asumidas durante una campaña electoral. Se tiene un marco teórico, que consiste en una revisión bibliográfica acerca de cómo se estructuran e implementan los diferentes mecanismos de participación ciudadana. También se considera la caracterización de la zona de estudio, información que permite contextualizar el escenario en el que se llevó a cabo el proceso de recojo de información. De esta forma consideramos que nuestra propuesta de investigación, contribuye a enriquecer la literatura existente acerca de la implementación y reconocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana

que, en los contextos del altiplano Puneño, son percibidos de distinta manera (Vallespín, 2000; Giddens, 2000).

En este escenario, no sólo se configuró una serie de condiciones que obligaron a repensar los espacios e instituciones básicas para la organización política-administrativa del Estado, sino que también se generó un conjunto de condiciones sociales que impulsaron la construcción de nuevas formas asociativas y de solidaridad social autónomas que exigieron la apertura de los espacios públicos y, por tanto, se acentuó la relevancia de la participación ciudadana en la consolidación de las democracias representativas, en tanto que el afianzamiento de esta forma de gobierno ya no depende sólo de que los ciudadanos ejerzan libremente sus derechos políticos, sino de que también éstos se involucren (participen) activamente en los diferentes ámbitos y etapas del quehacer público.

Durante los últimos cincuenta años, la participación ciudadana se ha vinculado con procesos de innovación en la gestión de las políticas públicas y también con una mejor prestación de los servicios públicos en un contexto cada vez más complejo y demandante. (Ana Diaz, 2017) A lo largo de este tiempo el involucramiento de los ciudadanos en diversos momentos del proceso de hechura de las políticas públicas se ha institucionalizado y los gobiernos se ven obligados a ofrecer a los ciudadanos programas, procesos y políticas que contengan elementos participativos. En este trabajo de investigación se presenta la percepción de parte de la población sobre los mecanismos para incorporar la participación de los ciudadanos dentro de las políticas públicas.

## **2. Metodología de investigación**

Se utilizó el método cualitativo que nos permitió describir, conocer los hechos, procesos y estructuras de las cualidades de un fenómeno o realidad a profundidad. La misma que nos indicó el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones ya que la participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. De aquí, el problema o riqueza de su carácter polisémico. Problema porque la pluralidad de significados, en ciertos momentos, ha conducido a un empleo analítico bastante ambiguo. Riqueza, porque la multiplicidad de nociones mediante las que se ha enunciado ha permitido acotar, cada vez con mayor precisión, los actores, espacios y variables involucradas, así como las características relativas a la definición de este tipo de procesos participativos.

### 3. Revisión de literatura

En el año 2008, Vicente Alanoca publicó un texto “Nación Aymara re-pensar el Perú desde-llave”, realizando un análisis de la situación actual de la participación ciudadana en la zona aymara donde indica que: “Una interpretación de la condición en la que se encuentra el poblador aymara frente a los implantes de las normatividades desde el sistema imperante, tipo de imposición que no tiene compatibilidad con la forma de participación que tienen los pobladores aymaras, mas solo una forma de tapar la exclusión que hay en estos espacios, sin tratar de comprenderse las propias formas de participación, como es el “mathapiwi”, el “arusquipawi” y otros que son un proceso de una participación propia y para un desarrollo local que se está institucionalizando” (Alanoca, 2008).

En el año 2007, Fernández, realizo una publicación respecto a la “Participación Ciudadana y Gobiernos Locales”. Haciendo un estudio comparativo entre la de ciudad de San Juan de Lurigancho de Perú y el país de México donde: “Muestra que desde los años sesenta y setentas empezó a manifestarse los cambios en las características y formas a nivel nacional e internacional en los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en los distintos espacios públicos, lo que marca un avance en la libertad de participación de los ciudadanos en cuestiones públicas, un proceso histórico en que los cambios graduales tanto en san Juan de Lurigancho ha evolucionado a mayores espacios de participación, abriéndose nuevas relaciones de dialogo y comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos, para concertar, deliberar, proponer, participar activamente en la toma de decisiones, etc. abarcándose dimensiones de influencia en la gestión del gobierno local, regional y nacional, tanto en la construcción de políticas públicas, toma de decisiones y otros que son de alcance de influencia participativa” (Fernández, 2007).

En el año 2005, se realiza una investigación sobre la falta de articulación intergubernamental en la formulación de planes de desarrollo y presupuestos en donde se plantea que: “Existen una serie de normas que marcan la ruta que debe seguirse para el proceso presupuestario que parten de la necesidad de compatibilizar los planes de desarrollo a nivel nacional, sectorial, regional y local; sin embargo, los resultados no son alentadores y es uno de los problemas que enfrenta el sector público cuando formula sus presupuestos. Existen diversas causas como la falta de

capacitación en materia de planificación, consideraciones políticas, la ausencia de un liderazgo que aglutine esfuerzos y la improvisación con la que se trabajan las políticas públicas” (Remy, 2011).

En el año 2004, se realiza una investigación referente a la participación ciudadana con un enfoque de derechos en el presupuesto participativo. En donde plantea que la participación ciudadana es vista como un obstáculo y no como una fortaleza para algunos alcaldes, proponiendo lo siguiente: “Pocos son los alcaldes que realmente tienen una vocación participativa y que promueven estos mecanismos. A menudo existen voces que expresan su incomodidad ante el presupuesto participativo y que consideran que los ciudadanos no están preparados para debatir planes y proyectos. Existen funcionarios públicos que consideran que la participación ciudadana entorpece su trabajo y no asumen todavía que la nueva gerencia pública, no se puede concebir al margen de los ciudadanos. De otro lado, la vigilancia ciudadana en muchos casos se ha planteado como una confrontación ocasionando que los alcaldes no perciban sus beneficios, ya que no se han difundido muchas experiencias exitosas de monitoreo. La vigilancia ciudadana hay que tratar de plantearla en términos de un monitoreo participativo que pueda generar efectos positivos para mejorar una gestión municipal” (Cáceres, 2004).

En el año 2004, se realiza un estudio sobre la participación ciudadana en el Perú, donde se plantea que las vallas impuestas por el gobierno central son muy altas por lo que imposibilitan la práctica, participación y la vigilancia ciudadana allí se indica lo siguiente: “El Perú es uno de los países de América Latina que ha desarrollado de manera más amplia que el resto de sus vecinos estos derechos. Sin embargo, nuestra ley de participación y control ciudadano, ha establecido vallas tan altas para ejercer estos derechos que en la práctica imposibilita su ejercicio. A nivel municipal tenemos los derechos de iniciativa en la formación de ordenanzas, referéndum municipal, revocatorio y demanda de rendición de cuentas, pero su ejercicio exige una serie de requisitos que prácticamente los imposibilitan” (Guerrero & Bernardo, 2004).

En el año 2005 se trabaja el tema de participación e incidencia política en gobiernos locales, donde se señala lo siguiente: “Los peruanos no conocen sus derechos y esto no tiene relación con el grado de instrucción o nivel socioeconómico de las personas. En la experiencia personal del autor refiere que; como gerente de participación vecinal del gobierno local de Miraflores, un distrito que tiene altos índices de desarrollo, se ha podido comprobar que existe un gran desconocimiento sobre los distintos mecanismos que existen para poder participar y vigilar a

las autoridades, tal vez porque las normas no se han difundido de manera amplia, tal vez porque en general aún falta mucho camino por recorrer en torno a la construcción de ciudadanía en el Perú” (Balbis, 2005).

En el año 2004, en su investigación sobre la participación ciudadana, da a conocer un modelo de guía fácil de la participación ciudadana utilizando el método participativo. Donde los representantes vecinales no cuentan con suficiente apoyo para ejercer sus labores de vigilancia ciudadana, allí plantea lo siguiente: “Es común escuchar cuando se conversa con dirigentes vecinales de diversas regiones del Perú que a menudo no cuentan con apoyo de sus propias organizaciones o de sus vecinos para poder ejercer de manera eficiente la vigilancia ciudadana (Guerrero & Bernardo, 2004).

Albrich en su investigación del año 2000 realiza un trabajo sobre la “Participación ciudadana”, donde en el Perú discute la participación ciudadana en el diccionario crítico de ciencias sociales utilizando el método participativo comenta de la baja calidad de la participación: no se ve más allá del barrio, donde el autor tuvo la oportunidad de acompañar procesos en Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, Miraflores y de conversar con funcionarios municipales. Existe una coincidencia en torno a que es necesario mejorar la calidad de la participación ciudadana. A menudo las organizaciones sociales y los vecinos no logran consolidar una visión macro ni debatir los grandes problemas vecinales donde indica lo siguiente: “Es cierto que el Perú es un país de grandes carencias y que las necesidades más básicas no son satisfechas, pero también es cierto que los participantes muchas veces sólo se enfocan en solucionar pequeñas demandas del barrio” (Alberich, 2000).

Dentro del proceso de implementación del presupuesto participativo en el Perú la experiencia de Villa el Salvador. Pues refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico. “En Villa El Salvador el presupuesto participativo tiene como antecedente el documento base de su plan de desarrollo, que contiene la visión de futuro al 2010 y que prioriza además los ejes de desarrollo para el mediano y largo plazo. La propuesta del plan de desarrollo del distrito fue sometida a consulta ciudadana en noviembre de 1999 y contó con la participación de 48,119 personas que lo aprobaron. Igualmente, la aplicación de una experiencia piloto sobre presupuesto participativo el año 2000, en donde participaron alrededor de 5,200 personas”.

Una primera experiencia a nivel regional se da en el gobierno local de Azángaro, en donde en base al R.D. N° 006-2004-MTC/16 del 07.02.2004 que reglamenta la consulta y participación, así como el plan de consulta establecido para el desarrollo del presente estudio, se realizaron 04 talleres participativos, lográndose una asistencia de 749 personas. Los resultados obtenidos en cada taller permitieron conocer la problemática local actualmente percibida por la población, ligada a muchas causales directas e indirectas derivadas de los antecedentes dados en el tramo vial en estudio, algunos reflejados en varios pasivos socio ambientales.

### **Percepción de los mecanismos de participación ciudadana en el centro poblado de Salcedo**

Por lo general la percepción se encuentra relacionada con las actitudes, los valores y la cosmovisión que tienen un grupo de personas. En el proceso de la percepción interactúan una serie de referentes ideológicos y culturales, que a su vez son reproducidos en los diferentes comportamientos que caracterizan a un determinado grupo social.

La percepción tiene también que ver con los diferentes procesos de interacción que se dan entre el individuo y la sociedad, en este entender podemos precisar que cada grupo social presenta una particular y única manera de percibir y entender su entorno (Mendoza & Bustinza, 2002). La percepción de la población permitirá realizar una adecuada comprensión de los mecanismos de participación ciudadana, con respecto a la labor que desempeñan sus autoridades, y con respecto a las actitudes que asumen los mismos pobladores frente a la participación durante la implementación de los diferentes mecanismos de participación.

### **Los mecanismos de participación ciudadana en el proceso de desarrollo del Centro Poblado de salcedo**

Los mecanismos de participación ciudadana, resultan de suma importancia para poder garantizar que las diferentes autoridades (nacionales, regionales y locales) lleven a cabo un adecuado manejo de los recursos que les son asignados (Mendoza & Bustinza, 2002). Estos mecanismos de participación tienen un valor jurídico, por lo que permiten que los pobladores puedan ejercer un control adecuado sobre el uso y manejo del presupuesto asignado para la realización de diferentes actividades que realiza la municipalidad y sus autoridades.

La mayoría de las personas desconocen acerca de los mecanismos de participación y en algunos casos resulta equivocado. Por ejemplo, la Sra. Inés Carbajal (poblador) con respecto a la

---

participación ciudadana indica lo siguiente: *“No sé, debe ser que tienen que informarnos sobre las obras que están haciendo”*. Así mismo el Sr. Bruno Condori Mamani (poblador) señala que la participación está relacionada con *“Anunciar, promover, hacer participar a la ciudadanía en todas las decisiones de cada actividad que realiza el municipio”*.

Al respecto del nivel de difusión de los mecanismos de participación, la Sra. Luz Sonia portillo Cahuapaza (poblador) nos dice lo siguiente: *“La participación ciudadana no es bien promovida, muchos o varios ciudadanos no están realmente enterados. Si algunas veces se da, sólo asisten los dirigentes o el presidente de un determinado barrio”*. Del mismo modo el Sr. Marco Quispe Quispe (poblador) nos señala que *“Se debería de mejorar la información que se nos brinda y darnos a conocer e invitarnos a participar”*.

### **Percepción sobre el plan de desarrollo concertado**

El plan de desarrollo concertado es uno de los instrumentos de los mecanismos de participación ciudadana que resulta ser el eje importante mediante el cual los municipios planifican sus labores por el periodo de 20 años, todo permite que la gestión pueda construir una guía de desarrollo a largo plazo, tiene por finalidad establecer una visión a futuro en donde se planifique de manera concertada y consensuada un modelo de desarrollo humano, integral y sostenible en el tiempo y el espacio, tomando en cuenta el consenso de la población, dirigentes y autoridades municipales, permite lograr que las autoridades, líderes sociales y la población en su conjunto tengan claros los objetivos que permitan el desarrollo territorial en los centros poblados. Estos objetivos deben de guardar estrecha relación con los diferentes programas y políticas que se establecen a nivel local.

La percepción de la población es que este instrumento de gestión sólo es elaborado por las autoridades y trabajadores municipales, invitando en algunos casos a dirigentes barriales como de organizaciones sociales. Al respecto el Sr. Dionicio Pacco Mamani (Poblador) nos indica lo siguiente: *“Conozco poco, aunque en un inicio no sabía nada, ahora conozco de la información en los periódicos, pues sé que es la manera como se participa como le dije, entre la población y las autoridades”*. De igual manera sobre este tema el Sr. Julio Roque Gutiérrez (poblador) nos dice lo siguiente: *“Se realiza anualmente por parte del municipio con las organizaciones del pueblo para ver que se priorizará en obras. Lo realizan tanto las autoridades con los vecinos”*. Refiriéndonos a la poca difusión por parte del municipio la Sra. Doris Rivera Choque

(poblador) señala que sobre el plan de desarrollo concertado conoce: *“Poco, porque los dirigentes no nos informan mucho sobre esos temas”*.

Al preguntar a los trabajadores sobre el plan de desarrollo provincial concertado, el encargado del área de la oficina de infraestructura nos brinda la siguiente respuesta: *“No sé, más o menos, un plan de desarrollo concertado es una reunión que se lleva de acuerdo con la población para el desarrollo de Salcedo. Es aquello en el que las autoridades y población participen para desarrollar, es muy importante”*. Las personas señalan que nunca tuvieron la oportunidad de participar en este tipo de reuniones, pues en muchos de los casos afirman que el plan de desarrollo provincial concertado sólo lo efectúan los trabajadores del municipio y en algunos casos con la presencia de ciertos dirigentes que son o forman parte del partido político que se encuentra en el poder.

Al respecto el Sr. Alberto Onofre Vilca encargado del área de tesorería y registro señala lo siguiente *“El plan de desarrollo concertado se hace, aquí en el municipio, el señor administrador es el que lo hace, consiste en elaborar obras para todo el año, que es lo que se va hacer durante ese periodo, es muy importante”*. Acerca de su participación el Sr. Julio Roque Gutiérrez (poblador) nos señala que con respecto a su participación: *“Yo no participo, porque sin lugar a dudas, a eso solo convocan a los representantes o presidentes y eso lo hacen en el gobierno local”*.

El nivel de participación de la población es muy escaso, debido, ante todo, tal y como lo señalan los pobladores, a la falta de tiempo, a la poca información, y al desconocimiento que se tiene sobre este instrumento de participación ciudadana. Yudith Cruz Yucra (poblador) nos dice *“Yo nunca participe, porque legalmente no he tenido el tiempo disponible, y no hay oportunidad para estar presente”*. Sobre los motivos por los que la población no participa en la realización del plan de desarrollo provincial concertado, Nely Huarachi Paxi nos brinda el siguiente punto de vista: *“No participo, porque en mi contexto no tenemos información sobre estas actividades, no es muy importante para muchas personas”*.

El gobernador del centro poblado, Leonardo Farfán Barrientos nos comenta lo siguiente: *“Dentro de los procesos de elaboración del plan de desarrollo concertado, mi labor es la de verificar la labor estatal en cuanto se refiere a la puntualidad en el trabajo”*. De igual manera el regidor del centro poblado de Salcedo, Heber Ramos Flores manifiesta lo siguiente: *“mi labor*

---

es apoyar en la organización y apoyar a la población en sus reuniones. Así mismo, Gregorio Onofre Vilca en su condición de tesorero, indica que su labor es: *“Llevar informes permanentemente para que haya una buena labor ciudadana”*.

Acerca de la implementación de estas mesas de concertación, el Sr. Julio Roque Gutiérrez (poblador) sobre la participación en mesas de concertación nos señala lo siguiente: *“No participo, porque como le digo en este tipo de reuniones solo aceptan a los representantes, además yo no tengo mucho tiempo porque después de estudiar, también trabajo pero si hubiera la oportunidad me gustaría participar”*. Yudith Cruz Yucra (poblador) nos dice: *“No participe, porque no hubieron convocatorias”*.

Al respecto de la poca participación en las mesas de concertación, los pobladores argumentan que estos no asisten a este tipo de reuniones básicamente porque no hay una adecuada convocatoria, y por lo general nunca se enteran de este tipo de reuniones, a sí mismo señalan que la inasistencia se debe también al poco interés que existe por parte de la población y a la poca disponibilidad de tiempo pues la mayoría de entrevistados se dedican a trabajar o en todo caso a estudiar.

En este entender la población del centro poblado tiene la siguiente percepción acerca de que es tener una vida digna. Nely Huarachi Paxi (oficina de infraestructura) nos dice: *“Una vida digna, más que todo en la vida urbana es contar con los servicios básicos y esenciales para tener una vida digna”* Por su parte el Sr. Julio Roque Gutiérrez (poblador) indica que tener una vida digna es: *“vivir bien de acuerdo a nuestra realidad”*. Yudith Cruz Yucra (poblador) señala que una vida digna está relacionada con: *“Tener y sentirse conformes y satisfechos en las actividades que uno realiza. Es vivir mínimamente con las necesidades básicas”*.

### **El presupuesto participativo**

El presupuesto participativo es uno de los instrumentos que más se ha difundido en el contexto de los diferentes municipios, debido ante todo a que posibilita una permanente relación entre las autoridades municipales y la población. A diferencia del plan de desarrollo concertado que por lo general se lleva a cabo una vez al año, este instrumento debe de tener un carácter permanente en donde la fiscalización de las obras por parte de la población debe ser constante (Guerrero & Bernardo, 2004). Permite que la población opine respecto al destino que deben de tener los recursos financieros públicos, obligando a su vez a que las autoridades realicen una

rendición de cuentas, permitiendo de este modo la focalización de los presupuestos hacia los sectores con mayores necesidades.

*Participación en el presupuesto participativo:* mediante la aplicación de las entrevistas se pudo notar que la mayoría de pobladores nunca participaron en el presupuesto participativo. Se tiene 30 personas entrevistadas, el 90% de ellos nunca tuvieron la oportunidad de formar parte de este tipo de reuniones. Al respecto la Sra. Juana Chino Huallpa (Vocal vecinal) señala lo siguiente *“No porque no me permiten, es mas no me avisan sobre reuniones”*. Elvis Maquera Cori: nos dice *“No hay oportunidades para los jóvenes, no hay convocatoria”*.

Los que sucede durante la implementación del presupuesto participativos solo se invita a algunos dirigentes sociales, pero nunca se consulta a la población en su conjunto. De acuerdo con las entrevistas realizadas se concluye que la mayoría de personas no asiste a este tipo de reuniones, pues no son debidamente informados, o la información que se les brinda es confusa. Luz Sonia portillo Cahuapaza (poblador) con respecto a su participación en el P.P. nos dice lo siguiente: *“Si me invitaron alguna vez y la gran mayoría de veces se suspende y es muy confuso para la población”*.

Se pudo apreciar que una de las principales causas de la poca participación está relacionada, con el poco interés de la población por formar parte de estas reuniones. Otro factor importante lo comprende la falta de tiempo y finalmente se pudo notar que las personas no ejercen su condición de ciudadanos. Ser ciudadano implica que los pobladores sean actores activos de su desarrollo y no simplemente observadores. Una de las condiciones que permite el ejercicio pleno de la ciudadanía está relacionada con el hecho de formar parte de alguna organización política o social.

De las 30 personas entrevistadas, solo dos de ellas forman parte de este tipo de organizaciones. Edith Carla (poblador) acerca de la pertenencia en organizaciones sociales indica que: *“Si pertenezco, porque me han elegido democráticamente y en función a eso debo de cumplir algunos deberes para el bienestar de mi localidad”*. Gladis Cañasca Limachi (poblador) nos dice: *“Pertenezco a la junta directiva del comité de vaso de leche, me invitaron a participar, pero no pude asistir a la reunión del P.P.”*. Luz Sonia portillo Cahuapaza (poblador) nos brinda un manifiesto que refleja el poco interés de la población: *“Si participé en un programa de*

---

*mejorando mi barrio, pero a falta de interés de algunos vecinos no nos han asignado dicho programa, de repente el factor más importante ha sido el tiempo”*

#### **a. Comité de vigilancia del Presupuesto participativo**

El comité de vigilancia debe de constituirse en una de las organizaciones más importantes dentro de la gestión del municipio del centro poblado de Salcedo. Mediante este comité, la población puede vigilar que se cumplan todos aquellos acuerdos que se toman durante la elaboración del presupuesto participativo. Así mismo mediante este comité la población debería de controlar que el gobierno cuente con un cronograma de ejecución de obras, y que a su vez el alcalde cumpla con todos los compromisos que asumió durante su campaña electoral, Este comité de vigilancia debe de ejercer sus labores por el periodo de un año, y debe de estar integrado por un coordinador, un tesorero, un responsable de información y un equipo de vigilantes. Todos estos responsables deben de tener una característica fundamental que está relacionada con el hecho de tener la vocación de servicio hacia su centro poblado, pues esta labor no es remunerada.

Dentro de sus funciones, el comité semestralmente deberá de informar a la población sobre las acciones de vigilancia que viene ejecutando, así mismo deberá presentar ante la autoridad todos los reclamos o denuncias que tenga la población.

Pese a la importancia de la existencia de un comité de vigilancia, se pudo establecer que en el centro poblado de Salcedo no existe, tal y como lo señala Alberto Onofre Vilca (tesorería – registro) *“Generalmente no hay este tipo de comités, el control o vigilancia le compete al contador, sin embargo creo que es muy necesario que exista este tipo de comités, para que se verifique como es que se realiza el trabajo en el municipio”*. Dalia Flores Ramos (secretaria registradora) nos comenta lo siguiente *“Un comité no existe porque supongo que no hay interés, porque los simples pobladores piden, pero no les interesa. Creo que si sería necesario uno de estos comités pues nos beneficiaría en que no se malgaste el dinero y se utilice bien los dineros”*.

Una de las principales causas por las que no se lleva a cabo un adecuado control o vigilancia de la gestión municipal radica justamente en la inexistencia y el poco interés por conformarla, que tiene la población con respecto a los asuntos de uso y distribución de los ingresos que percibe la municipalidad.

Al preguntar a la población sobre la existencia de organizaciones que se encarguen de controlar el cumplimiento de las promesas electorales, la población indica que no existen y que más bien este tipo de control lo deben de realizar los regidores, pues para ello se los eligen. Al respecto Alberto Onofre Vilca (tesorería – registro) *“Casi legalmente no hay o no he visto a una organización, y me parece mejor porque solo sirven para molestar y no dejan trabajar, deben estar bien organizados antes, para que pueden apoyar al municipio”*. Una vez más se hace notoria la poca organización de los pobladores y el poco interés por el buen manejo del municipio. Nely Huarachi Paxi (oficina de infraestructura) con respecto a estas organizaciones nos dice que *“No existe y la verdad no me gustaría participar porque es una pérdida de tiempo”*.

Con respecto a cómo se debería de llevar a cabo el control y vigilancia del cumplimiento de las promesas electorales, Nely Huarachi Paxi (oficina de infraestructura) dice lo siguiente: *“Creo que los fiscalizadores del municipio son los regidores, los cuales como representantes deben ver por los dineros del municipio y ver que se gasten según lo que se ofreció”*. Roxana Carpio Almonte (población) precisa que *“No existen esas organizaciones porque de eso se encargan solo los regidores por eso los eligen”*. Yudith Cruz Yucra (poblador) tiene esta apreciación con respecto a la existencia de organizaciones encargadas del cumplimiento de promesas *“No existen organizaciones, el mismo pueblo debería hacer este control, pero muchas veces se consigue solo con medidas drásticas”*.

La población no se siente comprometida con el hecho de llevar a cabo un adecuado seguimiento y cumplimiento de las promesas hechas por los alcaldes electos, pues se nota ante todo un fuerte grado de desinterés, generado por la poca credibilidad que tienen con respecto a la justicia y a las sanciones que se debería de imponer si no se cumplieren con las promesas electorales.

La población indica; todos son corruptos y que sus reclamos nunca son escuchados, muy por el contrario, lo único que hacen es perder su tiempo reuniéndose y exigiendo el cumplimiento de las obras prometidas. Dalia Flores Ramos (secretaria registradora) nos dice: *“No existen organizaciones, solo hay veces que vienen a reclamar las personas dirigentes de sus barrios”*. Julio Roque Gutiérrez (poblador) dice: *“No hay organizaciones, porque la política en nuestro país va de mal en peor y meterse en eso, es prácticamente para que te involucren en sus tonterías partidarias y de intereses propios”*.

---

## **Vigilancia ciudadana**

La vigilancia ciudadana demanda la participación activa de la población de manera más directa e influyente en los asuntos públicos del gobierno local del Centro poblado de Salcedo, son los responsables de velar porque exista una adecuada equidad entre los acuerdos y promesas de las autoridades con las diferentes acciones que vienen ejecutando. Uno de los compromisos de los candidatos, es que Salcedo suba a la categoría de Distrito, en ese caso la población debería de realizar un seguimiento adecuado para que este objetivo tan anhelado se cumpla.

Se debe de precisar que esta obligación no solo recae en un grupo de personas si no muy por el contrario todos y cada uno de los pobladores son responsables de velar por el buen uso de los presupuestos municipales.

La mayoría de personas entrevistadas, no tienen un conocimiento claro acerca de que es la vigilancia ciudadana, ellos creen que la vigilancia ciudadana está relacionada con el hecho de cuidar y velar por la seguridad de los barrios, evitando de este modo los altos índices de delincuencia y alcoholismo. Edith Carla Quispe (poblador) sobre vigilancia ciudadana nos comenta lo siguiente: *“Conozco muy poco, pero tengo la información de que la vigilancia ciudadana es la participación de los ciudadanos para velar la seguridad de cada uno de nosotros”*. Así mismo Luz Sonia portillo Cahuapaza (poblador) indica lo siguiente: *“Si los he escuchado hablar sobre cuidarnos entre nosotros, pero no se da por falta de dialogo entre vecinos”*. Por su parte, Sebastián Asqui Medina (Poblador) nos brinda el siguiente comentario: *“No sé mucho, pero creo que es el cuidado del barrio por parte de la población”*. Por su parte Julio Cutipa Choquehuanca (poblador) nos dice: *“No conozco, pero creo que es el cuidado del barrio mediante las juntas vecinales”*.

Analizando las respuestas se puede deducir que la mayoría de pobladores nunca recibieron una adecuada orientación acerca de lo que es la vigilancia ciudadana. Es así que, de las 30 personas entrevistadas, sólo 4 de ellas respondieron adecuadamente acerca de lo que implica la vigilancia ciudadana. Juana Chino Huallpa (Vocal) nos dice que: *“Es una función de la misma población, de velar que sus autoridades cumplan sus funciones en función a sus necesidades y con la ayuda de sus ciudadanos”*. La señora Juana forma parte de la junta directiva de su barrio en su calidad de vocal, lo que significa que participo de alguna reunión en el municipio y allí se enteró de los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, esta información no

solamente se debería de brindar dentro del municipio, si no muy por el contrario debería de buscar mecanismos de difusión mucho más eficientes y eficaces que lleguen a toda la población. Frank Mamani Salazar (poblador) también nos brinda un concepto muy acertado de lo que implica la vigilancia ciudadana: *“Con la vigilancia ciudadana tenemos que ver, fiscalización como es que las autoridades están gestionando y utilizando el dinero para las obras que realizan en nuestra zona”*. María Cruz Peralta (Poblador) dice que la vigilancia ciudadana: *“Son las maneras como la población participamos en la vigilancia de las obras que realizan para ver si hay alguna irregularidad. Por su parte Cirian Quispe Clavijo (poblador) indica lo siguiente: “No conozco mucho, pero sé que tengo derecho a exigir que nos informen sobre las actividades que realizan los municipios para el desarrollo del pueblo”*. Jorge Artiaga Coila (Poblador) nos dice lo siguiente: *“A sí como les digo, conozco poco acerca de vigilancia ciudadana, porque no es mucha la información que se le da a la población”*. De igual manera, Dionicio Pacco Mamani (Poblador) nos manifiesta lo siguiente: *“Conozco poco, porque no se nos informa mucho, pero sería bueno conocer para el bien de todos”*.

#### **a. Información sobre los asuntos públicos**

Con respecto a la información que brinda el alcalde del centro poblado de Salcedo, los pobladores señalan lo siguiente: Alberto Onofre Vilca (tesorería – registro) nos dice lo siguiente: *“Si se informa a la población en las reuniones anuales que se llevan a cabo en el municipio. Se brinda información sobre todo en una especie de informe económico, para que la población este enterada”*. De igual manera otra trabajadora del municipio, Nely Huarachi Paxi (oficina de infraestructura) nos dice que: *“En este corto tiempo que estoy trabajando, sí, porque convoca a las personas, dirigentes y comités, recién he visto que una o seis veces realiza reuniones para que la población asista, pero no asisten”*. Según la opinión de los trabajadores municipales, las autoridades sí ponen en práctica cierto tipo de mecanismos de información, pero se puede notar también que esta información solo se brinda a cierto sector de la población. Nuevamente la mayoría de pobladores no participa activamente. Es así que, Julio Roque Gutiérrez (poblador) con respecto a este tipo de información, nos dice que *“Si se llevan a cabo este tipo de informes, porque tengo entendido que realizan informes anuales. O, no se si es será cierto”*. Yudith Cruz Yucra (poblador) nos dice que: *“Si se informa a la población, pero lo malo es que se da una información herrada, está maquillada. Muchas veces no citan o no invitan al pueblo”*. En este entender es claro que la mayoría de las veces nunca se entera de

cómo se está llevando cabo el uso de los recursos que recibe su municipio, generándose en muchos casos el descontento por la falta de ejecución de obras.

### **b. Comités de Gestión**

Los comités de gestión básicamente son organizaciones de individuos (vecinos) que se reúnen con la finalidad de poder hacer el seguimiento y vigilancia de una determinada obra o proyecto. Por ejemplo, si el municipio pretende implementar el sistema de alcantarillado, se tendría que formar un comité de vigilancia encargado de vigilar su adecuada implementación, controlando que se cumplan las metas establecidas.

En cuanto se refiere a la implementación de comités de gestión en el centro poblado de Salcedo, se puede notar que no existen comités debidamente establecidos, y por lo general los pocos que existen simplemente están conformados por los dirigentes vecinales o de los barrios. Nely Huarachi Paxi (oficina de infraestructura) *“Si, pero no mucho, es que no se tiene mucho presupuesto, en la provincia donde si hay presupuesto existe mayor control”*. Yudith Cruz Yucra (poblador) indica lo siguiente: *“Si existen, desarrollan actividades en pro de los barrios, para que mejoren la calidad de vida en los barrios. La componen una junta directiva del barrio”*.

### **c. Juntas vecinales**

Las juntas vecinales básicamente están encargadas de promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos, colaborando directamente con sus autoridades. Tienen como objetivo primordial lograr que la población participe activamente en los diferentes procesos de integración y desarrollo.

Dentro del centro poblado de Salcedo, según la opinión de los entrevistados si existen juntas vecinales pero que en realidad no desempeñan ningún tipo de función ni de actividad, solamente se han constituido, pero son totalmente inoperantes. Es así que, Alberto Onofre Vilca (tesorería – registro) nos da a conocer que: *“Si existen, eso creo, pero no están muy organizados, por lo general está integrado sobre todo los cuerpos directivos, por gente de la zona”*. Julio Roque Gutiérrez (poblador) señala que: *“Si hay en algunas zonas, pero a veces nomas están allí porque solo de palabras y nada de acción”*.

Al respecto esta es la opinión de los pobladores: Edith Carla (poblador) nos dice que: *“Si me gustaría aportar y contribuir al desarrollo de mi sector, aportaría con mis ideas para decir lo que se necesita para mejorar nuestra población”*. En este caso se tiene una percepción de desarrollo y crecimiento sostenible y equitativo de su sector, pues dentro de sus conocimientos, ella se siente identificada con el Centro Poblado.

Luz Sonia portillo Cahuapaza nos comenta que: *“Si me gustaría participar más activamente, es muy interesante, pues mediante la participación ciudadana podemos lograr que nuestros barrios y parques lleguen a construirse y así dar una vida cómoda y saludable a nuestros hijos, porque cada ciudadano de alguna u otra forma buscan el bienestar para su familia y para su barrio o distrito”*.

La población considera necesaria su participación en el seguimiento de las actividades que desarrolla el gobierno de su centro poblado. Al respecto Juana Chino Huallpa (Vocal) nos dice que: *“Si debemos de participar porque es un derecho y un deber como ciudadano perteneciente a la población, en base a nuestra educación debemos dar seguimiento en cómo se está realizando las actividades ya que de ello depende el desarrollo de nuestra realidad”*. Inés Carbajal Gutiérrez (poblador) con respecto al control de las actividades de sus autoridades no dice lo siguiente: *“Por supuesto que, si debemos controlarlos, porque si no estás autoridades se pasan y hacen lo que quieren, aunque hasta ahora están más o menos”*. Urbano Quispe Solorzano (poblador) nos dice: *“Creo que si para que estas autoridades que a veces hacen nomás obras, pero lo malo es que roban harto”*. Por su parte, Carlos Mamani Chaves (Poblador) señala lo siguiente: *“Sí porque de esa manera no nos engañan y podemos ver que si en verdad hacen o no bien las obras”*.

La población percibe que todas las personas que asumen un determinado cargo público se dedican a delinquir, así realicen cierto tipo de obras. Este tipo de percepción no solamente se hace presente dentro del centro poblado si no que forma parte de todos los grupos sociales que viven dentro del ámbito o espacio urbano, disminuyendo su incidencia en los sectores rurales, pues los modos de control y sanción social son totalmente diferentes.

La población percibe que la participación ciudadana es de suma importancia, pero sin embargo son pocas las personas que hasta la fecha han intervenido o participado conscientemente. Esta

ausencia de participación se debe a dos factores fundamentales: a) Disponibilidad de tiempo y b) La falta de información y difusión.

#### **d. Disponibilidad de tiempo**

El ritmo de vida que está basada en el trabajo del tipo asalariado, en donde el tiempo se constituye en un elemento fundamental para la acumulación de ingresos económicos. Es por ello que, asistir a reuniones relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana resulta una pérdida de tiempo, es decir una pérdida en los ingresos económicos, que afectan directamente al sustento familiar. Inés Carbajal Gutiérrez (poblador) nos dice: *“Lo que falta es mayor información y tiempo porque como trabajamos no siempre estamos en casa y si estamos solo un rato”*. En esta respuesta se aprecia que el contexto en el que las personas pasan la mayor parte de su tiempo es el centro laboral.

De la misma manera, Andrés Peña Flores (poblador) señala que no asiste a las convocatorias debido a que: *“Hacen falta más alternativas para participar y claro tiempo, porque trabajamos”*. Por su parte Frank Mamani Salazar (poblador) indica que lo que hace falta es: *“Mayor cobertura y tiempo para poder participar en estos mecanismos”*. Marcelo Cuentas Ávalos (poblador) nos da a conocer lo siguiente: *“Falta Tiempo, porque generalmente trabajamos”*.

Resulta necesario que la autoridad municipal tome en cuenta la percepción de los pobladores para reorientar el tipo de convocatorias, permitiendo que las reuniones sean eficientes.

#### **e. Falta de información y difusión**

Esta falta de convocatoria no solo pasa por el asunto de la buena comunicación, si no que a nuestro entender esta fuertemente relacionado con la intención de liderazgo. Es necesario recordar entonces que básicamente existen dos tipos de líderes, uno en el que los líderes subordinan a los pobladores y asumen la postura de jefes y el otro en donde los líderes esperan que las personas muestren interés por el trabajo y estén dispuestas a cooperar (Chiavenato & María, 2005). Hoy en día los alcaldes se constituyen en líderes que tienen las características del segundo tipo, es así que adoptan un liderazgo participativo, consultando y pidiendo opinión a la población.

Sin embargo, se tiene la idea que el municipio no forma parte de su entorno habitual y cotidiano, pues la toma de decisiones es asumida sólo por un grupo de personas que se encuentran en el municipio. Es así que la población solo asiste al municipio cuando existe algún tipo de reclamo o cuando se realiza algún tipo de trámite documentario, la desinformación existente. Edith Carla (poblador) nos dice: *“Yo creo que falta mayor difusión, mayor dialogo que permita que la población conozca lo que realmente se está haciendo por su localidad”*. Juana Chino Huallpa (Vocal) indica con respecto a la poca participación de la población: *“Faltaría promoción, actividades de participación en el plan de desarrollo concertado, es decir fomentar la participación de la población a través de talleres informativos para que la gente esté más informada y vea lo importante que es”*. Urbano Quispe Solorzano (poblador) señala lo siguiente: *“Más información a todos, porque si bien es cierto, participamos para ver sobre las necesidades de hacer obras, son pocos los que lo hacen”*. Carlos Mamani Chaves (Poblador) manifiesta que: *“Falta que las autoridades nos informen sobre la importancia de la participación. Y finalmente Dionicio Pacco Mamani (Poblador) nos brinda una alternativa muy interesante para poder promover y difundir la participación de la población en su conjunto; él no indica que “Debería de haber más lugares en los que nos capaciten sobre la importancia de participar”*.

## **Conclusiones**

La percepción de la población sobre los mecanismos de participación ciudadana, por parte de las autoridades y de la población no existe interés, por una participación objetiva en la gestión municipal debida en parte a la falta de ciudadanía.

La participación de la población dentro del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado es muy reducida, debido al desconocimiento y desinterés de parte de la población. Siendo también parte del problema la ineficiente difusión, promoción y convocatorias por parte de las autoridades.

La participación de la población en cuanto al presupuesto participativo de la gestión pública es escasa y existe ausencia de parte de la población por el mismo hecho de que no existen organizaciones bien establecidas que cumplan con el acceso al presupuesto participativo.

La población por las diferentes actividades que realiza no dispone de tiempo y esto se refleja un desinterés en cuanto a la participación en la vigilancia ciudadana. Siendo también parte del problema la inexistencia de organizaciones sociales que se encarguen de la vigilancia en cuanto se refiere a la ejecución presupuestal, así como del cumplimiento de las promesas asumidas por las autoridades.

### **Referencia bibliográfica**

- Alanoca, A. V. (2008). *Nación Aymara re-pensar el Perú desde Ilave*. Puno: Cadena del Sur.
- Alberich, J. M. (2000). *El control de gestión "Una perspectiva de Dirección"*. Barcelona: Editorial Gestión S.A.
- Alfaro, L., & Javier, M. (2004). Manual de gestión municipal. Perú: *Revista de la construcción*. Barcelona: Editorial Gestión S.A.
- Ana Diaz, A. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. México: Gestión y Política Pública.
- Balbis, J. (2005). *Participación ciudadana*. Buenos Aires: Paidós.
- Cáceres, E. (2004). *Derechos y políticas sociales dirigidas a población joven en América Latina y El Caribe (ALC)*. Colombia: Santillana.
- Chiavenato, I., & María, J. (2005). *La acción social a nivel municipal*. Buenos Aires: Lumen.
- Defensoría del Pueblo. (2004). *Aportes para fortalecer la concertación regional y local en el proceso de descentralización*. Perú: Unión.
- Fabelo, C., & José, R. (2001). *Los valores y los desafíos actuales*. México: Buap.
- Fernández, T. J. (2007). *Fundación Arias para la paz y el progreso humano. Un marco jurídico para la participación ciudadana*. III Taller regional centroamericano. Lima: Escuela Mayor de Gestión municipal.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía*. Madrid: Taurus.
- Gobierno Local de Azángaro. (2004). *Participación y consulta ciudadana una primera experiencia en el Perú*. Azángaro: Santillana.
- Guerrero, E., & Bernardo, M. (2004). *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Caracas: CIPOST.
- Ley N° 28056. (2006). *Ley Marco del Presupuesto Participativo, y sus modificatorias*. Lima: El Peruano.
- Ley Orgánica de Municipalidades. (2006). Normas Legales. El Peruano.

- López, J. C. (2007). *Teorías antropológicas*. México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Mendoza, D., & Bustinza, C. (2002). *Descentralización municipio y gobernabilidad democrática*. Cochabamba: Educación y cultura.
- Ortiz, S. (2002). *Participación ciudadana, análisis y propuestas para la reforma del Estado*. Asociación cristiana.
- Plan de desarrollo provincial concertado al 2021. (2004). *Plan de desarrollo provincial concertado al 2021*. Puno: Santillana.
- Remy, M. I. (2011). *Descentralización, Desarrollo Local, políticas y Programas sociales*. Lima: PRISMA.
- Sáez, S. (2005). *Participación y mecanismo de concertación*. Lima: PRISMA.
- Supo, F. M. (2005). *Gestión municipal: el arte del gerenciamiento de los recursos*. Puno: Universitaria.
- Vallespin, F. (2000). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.